



ACTA N° 002-2020-VIVIENDA-GTGRD

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del 29 de diciembre de 2020, en la sede del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se reunieron bajo la modalidad semipresencial los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GTGRD-MVCS), designados mediante Resolución Ministerial N° 126-2020-VIVIENDA.

Habiéndose verificado la asistencia de los integrantes del GTGRD-MVCS y estando el quórum establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno aprobado con Acta N° 002-2019-VIVIENDA-GTGRD, se da inicio a la segunda sesión ordinaria 2020:

I. AGENDA

La sesión fue convocada formalmente por la Secretaría Técnica del GTGRD-MVCS, mediante el Memorándums Múltiples Nros. 141 y 147-2020-VIVIENDA/SG/OSDN e Informes Nros. 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131 y 132-2020-VIVIENDA/SG/OSDN, comunicándose la siguiente Agenda:

1. Informe de productos desarrollados en planeamiento GRD 2020
2. Informe de avance de actividades del Programa Anual 2020
3. Aprobación del Programa Anual de Actividades 2021

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

La Secretaría Técnica ha procedido a exponer el desarrollo de los temas de Agenda:

- i. En relación al Informe de productos desarrollados en planeamiento GRD 2020, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y estando acorde con el planeamiento estratégico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha promovido el desarrollo, actualización y aprobación de siete (07) instrumentos que contempla el enfoque prospectivo y reactivo del riesgo de desastres.
- ii. Los instrumentos desarrollados, actualizados y aprobados son:

✓ **Plan de Contingencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami en la costa central del Perú.** Dicho instrumento se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 011-2020-VIVIENDA. Contempla procedimientos preestablecidos, tales como de Alerta, Coordinación, Respuesta y Continuidad de Servicios. Actualmente, está en proceso la preparación para la simulación respectiva del Plan.

✓ Actualización de la **Guía de Intervención del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante eventos adversos.** Instrumento aprobado con Resolución Ministerial N° 231-2020-VIVIENDA. Este instrumento define la intervención del Ministerio en la





atención de emergencias de niveles 4 ó 5 (con Declaratoria de Estado de Emergencia), estableciendo fases de intervención, así como el seguimiento y control en los avances de la intervención sectorial en las emergencias que afectan las materias del sector. Comprende, asimismo, la identificación de grupos y equipos de intervención de acuerdo a las fases, los cuales están conformados por especialistas de los órganos y programas operativos.



iii. Los instrumentos desarrollados y en proceso de aprobación son:

✓ El **Plan de Contingencia Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento ante Lluvias intensas**. Instrumento de gestión reactiva que tiene por finalidad establecer los procedimientos de intervención del Ministerio específicamente ante emergencias producidas por lluvias intensas, fenómeno recurrente que afecta materias de competencia del sector. Dicho instrumento tiene la conformidad para el trámite de aprobación del GTGRD-MVCS y actualmente se encuentra en evaluación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, próxima a la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.



✓ Actualización del **Plan de Continuidad Operativa-PCO**. Este instrumento ha sido aprobado con Resolución Ministerial N° 299-2018-VIVIENDA, no obstante, debido a la actual sede en la cual se ubica el físicamente el Ministerio, así como el contexto actual de pandemia que atraviesa nuestro país por la COVID 19, se ha impulsado la actualización de dicho instrumento. Dicho instrumento tiene la conformidad para el trámite de aprobación del GTGRD-MVCS y actualmente se encuentra en evaluación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, próxima a la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.



✓ Actualización de **Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (EDAN del MVCS)**. Instrumento orientador que contiene el procedimiento y formatos para la recopilación de información cuali-cuantitativa de daños en las materias que afectan al sector por emergencias de niveles 4 o 5. Se procederá a remitir al GTGRD-MVCS el documento final para la conformidad del trámite de aprobación con la Resolución Ministerial correspondiente.



✓ **Plan de Contingencia del MVCS ante Bajas Temperaturas**. Instrumento de gestión reactiva que





tiene por finalidad establecer los procedimientos de intervención del Ministerio específicamente ante emergencias producidas por Bajas temperaturas (Heladas, Nevadas, Granizada, Friaaje), fenómeno recurrente que afecta materias de competencia del sector. Se procederá a remitir al GTGRD-MVCS el documento final para la conformidad del trámite de aprobación con la Resolución Ministerial correspondiente.

- ✓ **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).** Instrumento de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres que se orienta a establecer acciones preventivas y reductoras de riesgo que afectan al sector. Actualmente, cuenta con un Equipo Técnico conformado por órganos, programas, entidades y organismos públicos adscritos al sector, está presidido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la asistencia técnica de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional. Dicho Equipo Técnico ha aprobado el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan y se presenta al Grupo de Trabajo para la aprobación respectiva.



Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MVCS

Elaborado por: Equipo técnico de trabajo que elabora el PPRD-MVCS

Objetivo: Establecer las actividades a realizadas por el Equipo Técnico de Trabajo designado para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MVCS.

Actividad	Cronograma										Responsable	
	2020				2021							
	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
Capacitación del ET-PPRRD	X											OSDN
Designación / Actualización de representantes del ETT-PPRRD			X									OSDN
Elaboración de propuesta preliminar PPRD	X	X	X									OSDN
Presentación de propuesta preliminar				X								OSDN
Revisión y validación del Plan				X	X	X	X					ETT-PPRRD
Versión final del PPRD								X	X			ETT-PPRRD
Remisión al GTGRD-MVCS										X		OSDN

PPRD: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
 ETT: Equipo técnico de trabajo que elabora el PPRD-MVCS
 GTGRD: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del MVCS

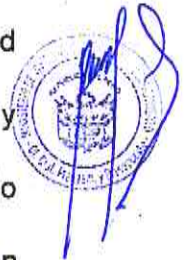




2. En cuanto al Informe de avance de actividades del Programa Anual 2020, aprobado con Acta N° 002-2019-VIVIENDA/GTGRDE del 27 de noviembre de 2019, se precisa que el mismo contempla el desarrollo de nueve (09) actividades en GRD, cuyo estado es el siguiente:



- ✓ 2 sesiones ordinarias: La primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 14 de julio de 2020 y la segunda sesión ordinaria que se lleva a cabo el presente día, en los cuales se presenta los avances de las actividades del GTGRD-MVCS en cada semestre del año.
- ✓ Aprobación de programa anual de actividades 2021. En coordinación con el Equipo Técnico del GTGRD-MVCS se han aprobado las actividades que serán desarrolladas en el año 2021, los cuales en el tema de Agenda Ítem 3, se procede a explicar y someter a votación de aprobación.
- ✓ Aprobación de actualización de la Guía de intervención (aprobado con RM 231-2020- VIVIENDA)
- ✓ Propuesta de actualización del Plan de Continuidad Operativa (PCO) (en trámite - OGAJ)
- ✓ Propuesta preliminar del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- ✓ Plan de Preparación (INDECI se encuentra en desarrollo el Plan Preparación Nacional)
- ✓ Simulación del Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud en la costa central del Perú (En coordinación con INDECI, previa distribución del Escenario de Riesgo a los Órganos y Programas). Asimismo, se procederá a simular todos los planes en materia de GRD aprobados.
- ✓ Actualización de Manual EDAN VIVIENDA (aprobado por ETGTGRD).

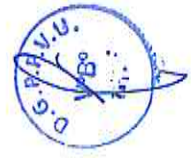


3. En relación a la aprobación del Programa Anual de Actividades 2021, se precisa las siguientes actividades en GRD, así como el periodo referencial de desarrollo:



Programa Anual de Actividades 2021

Actividad	Asunto	Trimestre			
		1	2	3	4
Actividades Administrativas	1 Convocar y efectuar las sesiones ordinarias del GTGRD-MVCS		X		X
	2 Actualizar el Programa Anual de Actividades 2021 del GTGRD-MVCS				X
Actividades en Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres	3 Propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MVCS				X
	4 Propuesta de Plan de Preparación del MVCS				X
Actividades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	5 Aprobación actualización del Plan de Continuidad Operativa del MVCS		X		
	6 Aprobación actualización del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del MVCS		X		
	7 Aprobación del Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas		X		
	8 Simulación del Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud en Lima y Callao, así como la simulación de todos los planes en GRD aprobados.	X	X	X	X
Transversal a todos los componentes en GRD	9 Propuesta de Plan de Educación Comunitaria			X	





III. ACUERDOS

Luego de la exposición de los temas de Agenda, el GTGRD-MVCS adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).
2. Aprobar el Programa Anual de Actividades 2021, señalado en el numeral 3 de la presente Acta.

Solangel Natali Fernández Huanqui
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Elizabeth Milagros Añaños Vega
Viceministra de Vivienda y Urbanismo

Julio César Kosaka Harina
Viceministro de Construcción y Saneamiento

Juana Rómula López Escobar
Secretaria General

Hernán Navarro Franco
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Javier Hernández Campanella
Director General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (e)

Rodolfo Acuña Namiñas
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Armando Andrés Aliaga Hinojosa
Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

José Miguel Kobashikawa Maekawa
Director del Programa Nacional de Saneamiento Urbano

Durich Francisco Whitembury Talledo
Director General de la Oficina General Administración

Joel Alfredo Castilla Mateo
Director del Programa Nuestras Ciudades

Hugo Enrique Salazar Neira
Director del Programa Nacional de Saneamiento Rural

Walter José Tapia Zanabria
Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Iván Ramos Pastor
Director del Programa Nacional de Vivienda Rural

Ramón Enrique Espinoza Paz
Director del Programa Agua Segura para Lima y Callao